



Mesa de trabajo

“Retos y perspectivas para el mejoramiento de la calidad educativa, con 3nfasis en el programa de Ampliaci3n de Cobertura Educativa en Santiago de Cali”

Con el fin de complementar el debate realizado en noviembre de 2013 en la Mesa sobre Cobertura con Calidad en el programa de ampliaci3n de cobertura, la Comisi3n Vallecaucana por la Educaci3n y el programa Cali C3mo Vamos realizaron el pasado 12 de marzo una mesa de trabajo cuyo objetivo fue “avanzar en la reflexi3n y el an3lisis sobre los elementos que deben mejorarse para contribuir al mejoramiento de la calidad del sistema educativo en Cali, abordando los distintos sectores que lo componen: Cobertura contratada, educaci3n oficial y educaci3n privada”.

Este evento cont3 con la participaci3n de funcionarios de la Secretar3a de Educaci3n Municipal, representantes de colegios contratados y privados, as3 como expertos en educaci3n. Partiendo de una exposici3n de la Secretar3a de Educaci3n y una posterior sesi3n de preguntas y observaciones por parte de los asistentes, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Existe una brecha de calidad entre los colegios oficiales y los contratados para el programa de ampliaci3n de cobertura. En las pruebas Saber 11, por ejemplo, aunque existe en los 3ltimos a3os tendencia a la mejor3a para ambos tipos de establecimiento, el rendimiento alto solo llega a poco m3s del 20% en los contratados y poco m3s del 40% en los oficiales. Adem3s, hist3ricamente los resultados de oficiales y contratados en promedio han sido menores a los colegios del sector privado. No obstante, estas pruebas, aunque son indicadores de calidad, no es lo 3nico que se mide ni se debe medir al evaluar la idoneidad de las instituciones educativas.
- Para la actual administraci3n municipal, las instituciones educativas de calidad son aquellas que: sean seguras y saludables, amables para la convivencia, eficientes y exitosas en los logros acad3micos, interactivas en el uso de la tecnolog3a, incluyentes, promuevan el biling3ismo, favorezcan el emprendimiento, trabajen por la primera infancia, que impulsen el deporte la cultura y la recreaci3n y fomenten la innovaci3n y la tecnolog3a.
- A partir de lo anterior, la Secretar3a de Educaci3n plantea como estrategias para mejorar la calidad en IE oficiales, fortalecer proyectos estrat3gicos como la Educaci3n Digital TIT@, la Jornada Escolar Complementaria, el biling3ismo, convivencia, primera infancia, formaci3n y actualizaci3n docente, articulaci3n de la educaci3n media con la educaci3n superior (pedagog3a por proyectos), rutas de mejoramiento, alianzas p3blico-privadas, movilizaci3n de la comunidad educativa, entre otros.
- Por otro lado, la Secretar3a plantea que los criterios de evaluaci3n para los colegios contratados que aspiren a prestar el servicio educativo en el programa de ampliaci3n de cobertura educativa son: la experiencia general y espec3fica del establecimiento educativo, la gesti3n educativa, la buena relaci3n con otras entidades en una red que le permita prestar un buen servicio y as3 mismo, debe impulsar la capacitaci3n del docente en educaci3n formal (preescolar, b3sica y media). Otros criterios para la evaluaci3n son la propuesta pedag3gica y la infraestructura f3sica (aulas, comodidad t3rmica y visual, equipos sanitarios, 3reas generales, etc.) m3s el dise3o participativo de un plan de seguridad educativa con los padres de familia, adem3s de los resultados en las pruebas Saber.
- No obstante, 13 colegios no cumplieron con los est3ndares de calidad en el 2013 (en las comunas 3, 6, 13, 14, 15,16 y 21), 22 establecimientos estaban en r3gimen controlado y 15 establecimientos estaban ubicados en comunas no deficitarias, es decir, donde hay cupos oficiales disponibles. Por ello, estos colegios no pueden contratar con el municipio, de acuerdo



con la SEM, entidad que debió resolver la situación de los estudiantes que no podían ser atendidos por estos planteles.

- Con el fin de mejorar la calidad en los colegios contratados, la SEM implementa una Ruta para el Mejoramiento Continuo, que tiene cuatro pasos básicos: i) un **Comité de Calidad**, donde los encargados de elaborar el plan de mejoramiento y la comunidad educativa deben participar para propiciar el logro de las metas planteadas; ii) una **autoevaluación institucional**, donde cada establecimiento educativo debe sistematizar y analizar los resultados de sus procesos en cada una de las cuatro áreas de gestión de su PEI que generen un balance de sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento; iii) **el plan de mejoramiento institucional**, conjunto de medidas establecidas por el rector o director y su equipo de gestión de la calidad para producir, en un período determinado, cambios significativos en los objetivos estratégicos del establecimiento educativo, y iv) la **aplicación del 20% de los recursos entregados por la Alcaldía al colegio contratado para invertirlo en la canasta para la calidad**.
- Así mismo, la Secretaría ha adelantado 188 visitas pedagógicas (de 192 contratados) para identificar los avances que se vienen dando en los establecimientos contratados, en el cumplimiento de los pactos por la calidad. La SEM viene acompañando el proceso de hacer uso pedagógico de los resultados de las pruebas Saber, con colegios con nivel medio o bajo de rendimiento.
- Finalmente, la SEM informó que la contratación de la interventoría externa sobre el programa de ampliación de cobertura, se adjudicará el 22 de marzo 2014.

No obstante este panorama, se han planteado varias inquietudes como recomendaciones por parte de los participantes en la mesa de trabajo:

- El presupuesto destinado al sector de la educación sigue siendo bastante bajo. Representantes de los colegios contratados argumentan que el 20% de los recursos que reciben para invertir en calidad no son suficientes y que los recursos solo financian funcionamiento pero no mejoras en la calidad. Por ello, solicitaron que la inversión en calidad no solo se limite a los colegios oficiales sino también en los colegios contratados. Teniendo en cuenta que uno de los principales problemas es presupuestal, solicitan la participación en este tipo de espacios de discusión, de miembros del Concejo Municipal y de la Alcaldía que tengan poder de decisión en la asignación presupuestal al sector educativo en Cali.
- Los colegios contratados también argumentan que para ellos es más difícil lograr los estándares de calidad, porque sus estudiantes enfrentan problemáticas sociales (trabajo infantil, deserción, violencia juvenil) en su entorno que les hace más vulnerables que el resto de niños y jóvenes en el sistema, por lo cual este factor también debe ser objeto de política e inversión.
- Se recomienda realizar transferencias de las experiencias exitosas de los colegios con los mejores puntajes en la evaluación de calidad hacia los demás que tuvieron puntajes bajos para lograr optimizar resultados. La SEM considera oportuna esta idea pero también destaca el diálogo como una buena práctica para la retroalimentación.
- Los colegios contratados destacaron por otro lado, factores positivos de la intervención de la SEM como el mejor manejo y administración de recursos, la mejora en los salarios de los docentes.



- Finalmente, los organizadores de la mesa recomendaron a la Secretaría que se planteen metas de calidad educativa a alcanzar en el presente año y al final de esta Administración, que reflejen los resultados y el impacto de las acciones de mejoramiento que está adelantando. Así mismo se hizo un llamado a que la falta de presupuesto por parte de la Secretaría y el difícil entorno social que enfrentan los colegios contratados, dejen de ser limitantes del proceso de mejoramiento de la calidad en el programa de ampliación de cobertura, y por el contrario sean frentes de acción común entre el municipio y la comunidad educativa, a partir de estrategias concertadas y metas con visión compartida de la calidad educativa.